

**DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA**

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20  
Telf.052624758  
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

**Periodo: 2022**

**Número de Incripción: 310**

**Número de Repertorio: 687**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintisiete de Enero del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de ADJUDICACION - PROHIBICION DE ENAJENAR, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 310 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	ADJUDICADOR
1306769017	PESANTES MIENTES JUAN CARLOS	ADJUDICATARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
DEPARTAMENTO	3275201002	78741	ADJUDICACION - PROHIBICION DE ENAJENAR

Libro: COMPRA VENTA

Acto: ADJUDICACION - PROHIBICION DE ENAJENAR

Fecha inscripción: jueves, 27 enero 2022

Fecha generación: jueves, 27 enero 2022



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad



**MEMORANDO**  
**MTA-DPSI-MEM-250120220933**

**PARA:** Moreira Mendoza George Bethsabe  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

**FECHA:** Manta, 25 de Enero del 2022

**ASUNTO:** INSCRIPCIÓN DE LEGALIZACIÓN

**Ab. Iliana Gutiérrez Toromoreno**, Procuradora Síndica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, de conformidad a la Resolución Ejecutiva No. MTA-2020-ALC-146, dictada por el Señor Alcalde con fecha 04 de septiembre de 2020, quien suscribe es competente para comparecer y solicitar lo siguiente:

PETICIÓN:

Por petición de la Unidad de Legalización de Tierras:

La inscripción de la presente escritura, solicitando la exoneración de inscripción de la escritura celebrada en la Notaría Pública **SEGUNDA** del Cantón Manta, celebrada con fecha **22 DE DICIEMBRE DEL 2021 ADJUDICACIÓN**, que hace el **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**, a favor de **PESANTES MIENTES JUAN CARLOS**, conforme a la **ORDENANZA GADMC-MANTA No 030, QUE REGULA LA LEGALIZACIÓN DE TIERRAS QUE CARECEN DE TÍTULO INSCRITO EN LA ZONA URBANA DEL CANTÓN MANTA**, la misma que en su artículo 12.- **EXONERACIÓN DE RUBROS DE LA LEGALIZACIÓN**, la misma que copiada textualmente dice así " para la inscripción en el Registro de la Propiedad del título de dominio del adjudicatario, se utilizara la tabla de aranceles del registro de la Propiedad, en lo que se refiere a Compraventas de Bienes Mostrencos y/o Municipales el mismo que se encuentra exento de pago"; conforme consta en la, segunda reforma a la disposición transitoria quinta de la ordenanza sustitutiva que regula la administración y funcionamiento del registro de la propiedad del cantón Manta, que dentro de la tabla de aranceles existe un pago exento por concepto de Compraventas de Bienes mostrencos y/o Municipales.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

ILIANA JAZMIN GUTIERREZ TOROMORENO  
PROCURADORA SÍNDICA

Copia

Jacqueline Elizabeth Delgado Chavez  
ANALISTA DE TRAMIFÁCIL





# ESCRITURA

## DE ESCRITURA DE ADJUDICACIÓN.-

QUE OTORGA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA.- A FAVOR DEL SEÑOR JUAN CARLOS PESANTES MIENTES.-

N°20211308002P01633

LA CUANTÍA DE LA COMPRAVENTA ES USD.1,14.-  
AVALUÓ MUNICIPAL ES DE \$15.512,06.-

AUTORIZADA

**EL 22 DE DICIEMBRE DEL 2021**

PRIMERA COPIA EL 22 DE DICIEMBRE DEL 2021

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



Factura: 001-002-000059963



20211308002P01633



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

<b>Escritura N°:</b>		20211308002P01633					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
TRANSFERENCIA DE DOMINIO EN LAS QUE INTERVENGAN, LAS MUNICIPALIDADES CON PERSONAS NATURALES EN ADJUDICACIONES Y DONACIONES DE TIERRAS							
<b>FECHA DE OTORGAMIENTO:</b>		22 DE DICIEMBRE DEL 2021, (12:39)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1360000980001	ECUATORIANA	ADJUDICANTE	AGUSTIN ANIBAL INTRIAGO QUIJANO
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PESANTES MUENTES JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306769017	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
<b>Provincia</b>		<b>Cantón</b>			<b>Parroquia</b>		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
<b>CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:</b>		1.14					

Abg. Patricia del Carmen Briones  
 Notaría Pública Segunda  
 - Manta - Ecuador

<b>CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA</b>	
<b>ESCRITURA N°:</b>	20211308002P01633
<b>FECHA DE OTORGAMIENTO:</b>	22 DE DICIEMBRE DEL 2021, (12:39)
<b>PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:</b>	<a href="https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VP-901676">https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VP-901676</a>
<b>OBSERVACIÓN:</b>	COMPROBANTE DE PAGO NUMERO 001003/000297

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



**ALCALDE DEL CANTON MANTA**, quien declara ser de estado civil divorciado, tener treinta y seis años de edad, ser de profesión Abogado, ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte el señor **JUAN CARLOS PESANTES MUENTES**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero seis siete seis nueve cero uno guión siete**, quien declara ser de estado civil casado, tener treinta y tres años de edad, de ocupación Empleado Privado, ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en los condominios Fénix ubicado en el programa Habitacional Si Mi Casa, lote número uno de la manzana doce, de esta ciudad de Manta, teléfono 0999247776, correo electrónico [elflacojankee@hotmail.com](mailto:elflacojankee@hotmail.com). Los comparecientes se encuentran legalmente capacitados cual en derecho se requiere para esta clase de actos, a quienes de conocerles personalmente, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDA 45 MALECON  
TELEFONO: (0524) 2583/0994257214  
pati.mendoza@hotmail.com



Cedulación, y proceder a descargarlas para que puedan ser agregadas a esta escritura como habilitante, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de "ADJUDICACIÓN", a cuyo otorgamiento proceden con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escritura Públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga la **ADJUDICACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN "CONDOMINIO FÉNIX" DEL PROGRAMA HABITACIONAL SI MI CASA-CANTÓN MANTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVENIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento celebración y suscripción del presente instrumento, por una parte, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Abogado Agustín Intriago

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
MANTA - ECUADOR



Quijano en su calidad de **ALCALDE DEL CANTON MANTA**, con Registro Único del Contribuyente número uno tres seis cero cero cero cero nueve ocho cero cero cero uno, a quien en adelante se le denominara "**EL ADJUDICADOR**", y por otra parte el señor **PESANTES MIENTES JUYAN CARLOS** de estado civil casado, ecuatoriano, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero seis tres dos cinco cero uno guión ocho**, y domiciliado en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le denominará "**EL ADJUDICATARIO**". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** 1. Que, mediante escritura pública de Transferencia de Dominio celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta el cuatro de mayo de dos mil veintiuno e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el diez de mayo de dos mil doce, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta dando cumplimiento a la Resolución de fecha veinte de mayo de dos mil diez procede a transferir a la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA-EP, los siguientes lotes que son parte del área expropiada de un



NOTARÍA  
PÚBLICA

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN  
TELEFONO: 052622583/0994257214  
pati.mendoza@hotmail.com



millón setecientos cuarenta y siete mil seiscientos diez coma setenta y un metros cuadrados, ubicados en las Inmediaciones de la Urbanización Los Senderos de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. LOTE N. UNO.- Con una superficie de ciento ochenta y dos mil quinientos cincuenta y nueve coma ochenta y seis metros cuadrados. LOTE N. DOS.- Con un área de ciento setenta y seis mil seiscientos nueve coma noventa y nueve metros cuadrados. LOTE N. TRES.- Con un área de ochenta y un mil quinientos sesenta y siete coma sesenta y tres metros cuadrados. LOTE N. CUATRO.- con un área de un millón ciento setenta y siete mil trescientos dos coma ochenta y dos metros cuadrados. 2 Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta el veinticuatro de mayo de dos mil doce e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta en la misma fecha veinticuatro de mayo de dos mil doce, la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA-EP registra los planos del Plan Habitacional SI MI CASA PRIMERA

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
MANTA - ECUADOR

ETAPA. **3.** Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta el ocho de junio de dos mil doce e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta en la misma fecha ocho de junio de dos mil doce, la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA-EP registra un Adendum del Proyecto Habitacional SI MI CASA PRIMERA ETAPA, con un área de doscientos sesenta y ocho mil quinientos trece coma setenta y tres metros cuadrados, desglosado del Lote UNO de la escritura inscrita el diez de mayo de dos mil doce en un área de ciento ochenta y dos mil quinientos cincuenta y nueve coma ochenta y seis metros cuadrados y de acuerdo al proceso de expropiación declarado de utilidad pública por el Concejo en pleno el veinte de mayo del dos mil diez más el área de ochenta y cinco mil novecientos treinta y cinco coma ochenta y siete metros cuadrados. **4.** Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el veintiuno de enero de dos mil veinte e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón



NOTARÍA  
PÚBLICA

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 100 Y MALECÓN  
TELEFONO: (0526225830) (05257214)  
pati.mendoza@hotmail.com



Manta el veintitrés de enero de dos mil veinte, se reforma la Resolución de Aprobación del Rediseño de la Fase UNO Etapa II del Programa Habitacional SI MI CASA Resolución Ejecutiva número MTA-2019-ALC-152, de fecha once de diciembre de dos mil diecinueve. 5. Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el veinte de abril de dos mil veintiuno e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el catorce de junio de dos mil veintiuno, se constituye en propiedad Horizontal los "Condominios Fénix" mediante Resolución Ejecutiva número MTA-2020-ALC-075 de fecha diez de julio de dos mil veinte, de propiedad de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "Si Vivienda-EP", el cual se constituye específicamente en un conjunto de viviendas (departamentos), ubicado en el Programa Habitacional "SI MI CASA" del cantón Manta, provincia de Manabí, sobre el área del proyecto de trece mil ochocientos treinta y dos metros cuadrados. 6. Que, mediante escritura pública

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el diecisiete de junio de dos mil veintiuno e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veintidós de junio de dos mil veintiuno, se protocoliza la de Resolución de Reversión número 002-PRESSVEP-2021 en la que la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP decide autorizar la enajenación a través de la reversión de ciento noventa y siete lotes de terreno a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta con fines de legalización pertenecientes al programa SI MI CASA donde se implantaron cuatrocientos veinticinco soluciones habitacionales, los mismos que se encuentran ocupados por los beneficiarios.

7. Que, los Certificados emitidos por la Dirección Municipal Registro de la Propiedad de Manta, certifica que **NO HAY CONSTANCIA** que, a nombre de **PESANTES MIENTES JUAN CARLOS** sea dueño de ninguna propiedad inscrita dentro de esta jurisdicción cantonal.

8. Que, mediante Informe Socio-Económico suscrito por la Trabajadora Social de la Empresa



NOTARÍA  
PÚBLICA

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN  
TELEFONO: 052622-5854994257214  
pati.mendoza@hotmail.com



Pública SI VIVIENDA-EP, se determinó de acuerdo a las observaciones, que, de acuerdo a la visita realizada en casa del señor **PESANTES MIENTES JUAN CARLOS**, familia humilde. De acuerdo al diagnóstico social, se menciona que, en base a la observación realizada e información proporcionada por el beneficiario se pudo conocer que cuenta con ingresos mensuales aproximados de DOSCIENTOS DÓLARES, y no le alcanzan para cubrir sus necesidades. **Conclusión y Recomendación.** - toda vez analizada la situación económica del beneficiario me es permitente sugerir se busque mecanismos que puedan permitir al beneficiario acceder al título de propiedad de la vivienda donde habitan y que se les fue entregada por haber sido damnificada en el terremoto del dos mil dieciséis. **9.** Que, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, emite certificación del Avalúo del terreno que se encuentra ubicado en CONDOMINIOS FENIX DEPARTAMENTO B (PLANTA INTERIOR MÁS PATIOS POSTERIOR Y FRONTAL)/PROGRAMA HABITACIONAL SI MI CASA MANZANA DOCE LOTE CERO UNO, cuya clave catastral es 3-27-52-01-002, con el avalúo total de QUINCE MIL

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta, Ecuador

QUINIENTOS DOCE CON 06/100 (\$15.512,06) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA. **TERCERA: ADJUDICACIÓN.**- Con los antecedentes antes expuestos y en base al Certificado de Solvencia emitido sobre el bien inmueble con Ficha Registral número 78741, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta procede a adjudicar al señor **PESANTES MIENTES JUAN CARLOS** el bien inmueble de "CONDOMINIOS FÉNIX", ubicado en el Programa Habitacional "SI MI CASA" del cantón Manta, provincia de Manabí, formando parte de ésta, en la Manzana DOCE-Lote UNO. Departamento B-Piso I: Compuesto por sala, comedor, cocina, dos dormitorios, baño y patio, con las siguientes dimensiones, áreas y linderos: ARRIBA: Departamento D. ABAJO: Lote de la misma propiedad. FRENTE: Patio frontal general del condominio, desde el vértice derecho frontal hacia la izquierda con dos punto cincuenta y dos metros, giro de noventa grados hacia atrás con cero punto noventa y ocho metros y giro de noventa grados a la izquierda con dos punto cuarenta Y ocho metros. POSTERIOR: Patio posterior de la misma propiedad con cinco punto cero metros. DERECHO: Eje de pared divisoria de la misma



NOTARÍA  
PÚBLICA

NOTARÍA SEGUNDA DE MENTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN  
TELEFONO: 0526225854994257214  
pati.mendoza@notaria11.com



propiedad y el departamento A con ocho punto veinte metros. IZQUIERDO: Patio lateral del departamento D con siete punto veintidós metros. Áreas y porcentajes de Alícuotas: DEPARTAMENTO B: Área vendible cincuenta y cuatro coma veintinueve metros cuadrados; Alícuota veinticuatro coma ciento ochenta y dos por ciento; Área común nueve coma cuatrocientos ochenta metros cuadrados: Área de Terreno cuarenta y cuatro coma cero uno metros cuadrados; Área total sesenta y tres coma setecientos setenta metros cuadrados. PLANTA INTERIOR B: Área vendible treinta y ocho coma cincuenta y siete metros cuadrados; Alícuota diecisiete coma ciento ochenta por ciento; Área común seis coma setecientos treinta y cinco metros cuadrados: ÁREA DE TERRENO treinta y uno coma veintisiete metros cuadrados; Área total cuarenta y cinco coma trescientos cinco metros cuadrados. PATIO B POSTERIOR: Área vendible catorce coma cero metros cuadrados; Alícuota seis coma doscientos treinta y seis por ciento; Área común dos coma cuatrocientos cuarenta y cinco metros cuadrados: Área de Terreno once coma treinta y cinco metros cuadrados; Área

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Menta - Ecuador



total dieciséis coma cuatrocientos cuarenta y cinco metros cuadrados. PATIO B FRONTAL: Área vendible uno coma setenta y dos metros cuadrados; Alícuota cero coma setecientos sesenta y seis por ciento; Área común cero coma trescientos metros cuadrados: Área de Terreno uno coma treinta y nueve metros cuadrados; Área total dos coma cero veinte metros cuadrados. **CUARTA: PROHIBICIÓN DE ENANJENAR.**- Se establece la Prohibición de Enajenar sobre el bien inmueble en mención por el lapso de **DIEZ AÑOS** contados a partir de la inscripción del Título de Dominio en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, debiendo constar una cláusula en ese sentido. Por lo tanto, no se podrán realizar actos traslativos de dominio sobre el bien inmueble, cuyo gravamen solamente será extinguido mediante autorización expresa que otorgue el GADMC-MANTA, única y exclusivamente para la compra de otra propiedad de mejores condiciones para su familia; o en casos de enfermedades catastróficas, raras, huérfanas o poco frecuentes, debidamente comprobadas por la autoridad competente. **QUINTA:** La cuantía de la presente asciende a la cantidad de UNO



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECON  
TELEFONO: 052622585/0994257214  
pati.mendoza@hotmail.com



CON 14/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (\$1,14) mismos que han sido cancelados en su totalidad mediante Comprobante de Pago número 001003/000297 de fecha treinta de agosto del dos mil veintiuno. **SEXTA.- GASTOS:** Los gastos que demanden la elaboración y suscripción de la presente escritura serán asumidos por EL ADJUDICATARIO. **SEPTIMA.- AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR:** EL ADJUDICADOR autoriza a LA ADJUDICATARIA para que inscriba en el Registro de la Propiedad la respectiva escritura. **OCTAVA.- LA DE ESTILO:** Usted señora Notaria se servirá agregar a la Minuta las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la misma.- Minuta firmada por la Abogada María Angélica Delgado Cedeño, con matrícula número 13-2012-54 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta, Ecuador

previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, en forma física se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

Elaborado por: W.P.M.G.

*Maryama # 12.  
Lato # 05*



ABG. AGUSTÍN ANIBAL INTRIAGO QUIJANO  
C.C. No. 130632501-8  
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

*Juan C. Pesantes M.*



JUAN CARLOS PESANTES MENTES  
C.C. No. 130676901-7

*[Handwritten signature]*



ABGA. PATRICIA MENDOZA BRIONES *Msg.*  
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA



Ficha Registral-Bien Inmueble

78741

## Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21029130  
Certifico hasta el día 2021-11-20:

### INFORMACION REGISTRAL

**Código Catastral/Identif.Predial:** Tipo de Predio: Departamento  
**Fecha de Apertura:** sábado, 20 noviembre 2021 **Parroquia:** TARQUI  
**Información Municipal:**  
**Dirección del Bien:** "CONDOMINIOS FÉNIX" ubicado en el Programa Habitacional "SI MI CASA"

**LINDEROS REGISTRALES:** Proyecto denominado "CONDOMINIOS FÉNIX" ubicado en el Programa Habitacional "SI MI CASA" del cantón Manta, provincia de Manabí. Formando parte de ésta, en la Manzana 12 – Lote 1 se encuentran los departamentos:

Departamento B – Piso I: Compuesto por sala, comedor, cocina, dos dormitorios, baño y patio, con las siguientes dimensiones, áreas y linderos:

ARRIBA: Depart. D.  
ABAJO: Lote de la misma propiedad.  
FRENTE: Patio frontal general del condominio, desde el vértice derecho frontal hacia la izquierda con 2.52 metros, giro de 90° hacia atrás con 0.98 metros y giro de 90° a la izquierda con 2.48 metros.

PÓSTERIOR: Patio posterior de la misma propiedad con 5.00 metros.  
DERECHO: Eje de pared divisoria de la misma propiedad y el departamento A con 8.20 metros.  
IZQUIERDO: Patio lateral del departamento D con 7.22 metros.

**ÁREAS Y PORCENTAJE DE ALÍCUOTAS:**  
DEPARTAMENTO B: ÁREA VENDIBLE 54.29m<sup>2</sup>; ALÍCUOTA 24.182%; ÁREA COMÚN 9.480m<sup>2</sup>.; ÁREA DE TERRENO 44.01m<sup>2</sup>.; ÁREA TOTAL 63.770m<sup>2</sup>;

PLANTA INTERIOR B: ÁREA VENDIBLE 38.57m<sup>2</sup>; ALÍCUOTA 17.180%; ÁREA COMÚN 6.735m<sup>2</sup>.; ÁREA DE TERRENO 31.27m<sup>2</sup>.; ÁREA TOTAL 45.305m<sup>2</sup>;

PATIO B POSTERIOR: ÁREA VENDIBLE 14.00m<sup>2</sup>; ALÍCUOTA 6.236%; ÁREA COMÚN 2.445m<sup>2</sup>.; ÁREA DE TERRENO 11.35m<sup>2</sup>.; ÁREA TOTAL 16.445m<sup>2</sup>;

PATIO B FRONTAL: ÁREA VENDIBLE 1.72m<sup>2</sup>; ALÍCUOTA 0.766%; ÁREA COMÚN 0.300m<sup>2</sup>.; ÁREA DE TERRENO 1.39m<sup>2</sup>.; ÁREA TOTAL 2.020m<sup>2</sup>.

**SOLVENCIA:** EL DEPARTAMENTO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	TRANSFERENCIA DE DOMINIO	1221 jueves, 10 mayo 2012	23216	23246
PLANOS	PLANOS	22 jueves, 24 mayo 2012	377	394
PLANOS	APROBACION	27 viernes, 08 junio 2012	443	518
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	904 miércoles, 11 julio 2012	16419	17134
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CESIÓN DE DERECHOS	519 lunes, 29 abril 2013	11855	11922
PLANOS	REDISEÑO	2 jueves, 23 enero 2020	11	98
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA	312 martes, 30 junio 2020	7625	7899
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	14 lunes, 14 junio 2021	0	0
COMPRA VENTA	RESOLUCIÓN DE REVERSIÓN	1285 martes, 22 junio 2021	0	0

### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

**Registro de : COMPRA VENTA**

[1 / 9 ] TRANSFERENCIA DE DOMINIO

Inscrito el: jueves, 10 mayo 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 mayo 2012

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

Transferencia de Dominio. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta dando cumplimiento a la resolución de fecha 20 de Mayo del 2.010 procede a transferir a la Empresa Municipal de Vivienda y desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP, los siguientes lotes que son parte del área expropiada de 1.747.610.71m2 ubicados en las Inmediaciones de la Urbanización Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. LOTE N. 1.- con una superficie de 182.559,86m2 LOTE N. 2 .- con un área de 176,609,99m2 LOTE N.- 3 con un área de 81.567,63m2 LOTE N.- 4 con un área de 1,177.302,82m2.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : PLANOS**

[2 / 9 ] PLANOS

Inscrito el: jueves, 24 mayo 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 mayo 2012

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

PLANOS DEL PLAN HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : PLANOS**

[3 / 9 ] APROBACION

Inscrito el: viernes, 08 junio 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 junio 2012

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

ADENDUN DEL PROYECTO HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA con una área de 268.513,73m2 desglosado del lote 1 de la escritura inscrita el 10 de Mayo del 2.012 en una área de 182.559,86m2 y de acuerdo al proceso de expropiación declarado de utilidad pública por el consejo en pleno el 20 de Mayo del 2.010 mas el área de 85.935,87m2.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

[4 / 9 ] HIPOTECA ABIERTA



Inscrito el: miércoles, 11 julio 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 julio 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA, de la manzana N. 2, 4, 5, y 6 De la manzana N. 2 los lotes 40,41,42,43,50, 51, 52, 53, de la manzana N. 4 del lote 1 al 62 de la manzana N. 5 del lote 1 al 62 de la manzana N. 6 del lote 1 al 79 TAMBIEN CONSTITUYE HIPOTECA DEL MACRO LOTE 3 CON UN AREA DE 81.567,63M2 MACRO LOTE 4 CON UN AREA DE 1.177.302,82M2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 904

Número de Repertorio: 3997

Folio Inicial: 16419

Folio Final : 17134

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[5 / 9 ] CESIÓN DE DERECHOS

Inscrito el: lunes, 29 abril 2013

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 abril 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CESION DE DERECHOS DE CREDITO. OTORGADO POR EL BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA A FAVOR DEL BANCO DEL ESTADO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 519

Folio Inicial: 11855

Número de Repertorio: 3317

Folio Final : 11922

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CEDENTE	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA
CESIONARIO	BANCO DEL ESTADO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[6 / 9 ] REDISEÑO

Inscrito el: jueves, 23 enero 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 enero 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

REFORMA Resolución de Aprobación del Rediseño de la Fase 1 Etapa II del Programa Habitacional SI MI CASA Resolución Ejecutiva No. MTA-2019-ALC-152; de fecha 11 de diciembre del 2019. RESUELVE: Artículo 1.- Rectificar la Resolución Administrativa Nro. 006-ALC-M-JEB-2012 de aprobación Primera Fase Urbanización Plan Habitacional "Si Mi CASA" en cuanto a las informaciones técnicas detalladas. El rediseño quedaría de la siguiente manera: Manzana 3: se incrementa un lote denominado #80 (91,00 m2), resultando el área de la manzana 3 en 7.345,00 m2. Manzana 4: se incrementa seis lotes denominados #63 (91,00m2), #64 (91,00m2), #65 (91,00m2), #66 (91,00m2), #67 (91,00m2), #68 (91,00m2), #69 (91,00m2), #70 (91,00m2), #71 (91,00m2), resultando el área de la Manzana 4 con 6.513,00m2. Manzana 5: se mantiene el número de lotes (62), se incrementa el área de los lotes #55 (de 91,00m2 a 182,00m2), #56 (de 91,00m2 a 182,00m2), #57 (de 91,00m2 a 182,00m2), #58 (de 91,00m2 a 182,00m2), #59 (de 91,00m2 a 182,00m2), #60 (de 91,00m2 a 182,00m2), #61 (de 91,00m2 a 182,00m2), #62 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 5 tenga un área de 6.370,00m2. Manzana 6: se reduce el número de lotes (de 79 a 52), se incrementa el área de los lotes #01 (de 91,00m2 a 182,00m2), #02 (de 91,00m2 a 182,00m2), #03 (de 91,00m2 a 182,00m2), #04 (de 91,00m2 a 182,00m2), #05 (de 91,00m2 a 182,00m2), #06 (de 91,00m2 a 182,00m2), #07 (de 91,00m2 a 182,00m2), #08 (de 91,00m2 a 182,00m2) #11 (de 91,00m2 a 182,00m2), #12 (de 91,00m2 a 182,00m2), #13 (de 91,00m2 a 182,00m2), #14 (de 91,00m2 a 182,00m2), #15 (de 91,00m2 a 182,00m2), #16 (de 91,00m2 a 182,00m2), #17 (de 91,00m2 a 182,00m2), #18 (de 91,00m2 a 182,00m2), #19 (de 91,00m2 a 182,00m2), #20 (de 91,00m2 a 182,00m2), #21 (de 91,00m2 a 182,00m2), #22 (de 91,00m2 a 182,00m2), #23 (de 91,00m2 a 182,00m2), #24 (de 91,00m2 a 182,00m2), #27 (de 91,00m2 a 182,00m2) #28 (de 91,00m2 a 182,00m2) #29 (de 91,00m2 a 182,00m2) #30 (de 91,00m2 a 182,00m2) #31 (de 91,00m2 a 182,00m2) #32 (de 91,00m2 a 182,00m2) #33 (de 91,00m2 a 182,00m2) #34 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 6

Abg. Patricia Mejía Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

tenga un área de 7.462,00m2. Manzana 10: esta manzana no tiene ninguna variación en cuanto al número de lotes ni en su área. Manzana 11: se reduce el número de lotes (de 62 a 59), se incrementa el área de los lotes #52 (de 91,00m2 a 182,00m2), #53 (de 91,00m2 a 182,00m2), #54 (de 91,00m2 a 182,00m2) #55 (de 91,00m2 a 182,00m2) #56 (de 91,00m2 a 182,00m2), #57 (de 91,00m2 a 182,00m2), #58 (de 91,00m2 a 182,00m2), #59 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 11 tenga un área de 6.097,00m2. Manzana 12: se reduce el número de lotes (de 79 a 52), se incrementa el área de los lotes #1 (de 91,00m2 a 182,00m2), #02 (de 91,00m2 a 182,00m2), #03 (de 91,00m2 a 182,00m2), #04 (de 91,00m2 a 182,00m2), #05 (de 91,00m2 a 182,00m2), #06 (de 91,00m2 a 182,00m2), #07 (de 91,00m2 a 182,00m2), #08 (de 91,00m2 a 182,00m2), #11 (de 91,00m2 a 182,00m2), #12 (de 91,00m2 a 182,00m2), #13 (de 91,00m2 a 182,00m2), #14 (de 91,00m2 a 182,00m2), #15 (de 91,00m2 a 182,00m2), #16 (de 91,00m2 a 182,00m2), #17 (de 91,00m2 a 182,00m2), #18 (de 91,00m2 a 182,00m2), #19 (de 91,00m2 a 182,00m2), #20 (de 91,00m2 a 182,00m2), #21 (de 91,00m2 a 182,00m2), #22 (de 91,00m2 a 182,00m2), #23 (de 91,00m2 a 182,00m2), #24 (de 91,00m2 a 182,00m2), #25 (de 91,00m2 a 182,00m2), #27 (de 91,00m2 a 182,00m2), #28 (de 91,00m2 a 182,00m2), #29 (de 91,00m2 a 182,00m2), #30 (de 91,00m2 a 182,00m2), #31 (de 91,00m2 a 182,00m2) #32 (de 91,00m2 a 182,00m2), #33 (de 91,00m2 a 182,00m2) #34 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 12 tenga un área de 7.462,00m2. Lote Reserva #1: se reduce el área de 11.929,55m2 a 8.541,60m2.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"		MANTA

**Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

[7 / 9 ] CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA

Inscrito el: martes, 30 junio 2020

Número de Inscripción : 312

Folio Inicial: 7625

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1509

Folio Final : 7899

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 marzo 2020

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

Cancelación Parcial de Hipoteca sobre los siguientes inmuebles. de la manzana 2 lotes; 40,41,42,43,50,51,52,53 de la manzana 5 lotes; del lote numero 1 al lote numero 62 de la manzana 6 lotes; del lote numero 1 al lote numero 79 Lote tres y de la subdivisión del macrolote 4 el lote A

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR		MANTA
DEUDOR	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"		MANTA

**Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES**

[8 / 9 ] PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: lunes, 14 junio 2021

Número de Inscripción : 14

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2621

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 abril 2021

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

CONSTITUCION DE PROPIEDAD HORIZONTAL DE "CONDOMINIOS FENIX" Mediante Resolución Ejecutiva No. MTA-2020-ALC-075 de fecha 10 de Julio del 2020, se declara Régimen de Propiedad Horizontal al "CONDOMINIOS FÉNIX" de propiedad de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "Si Vivienda- EP", el cual se constituye específicamente en un conjunto de viviendas (departamentos), ubicado en el Programa Habitacional "SI MI CASA" del cantón Manta, provincia de Manabí, área del proyecto 13.832,00 m2. El proyecto denominado "CONDOMINIOS FÉNIX" está conformado por 304 soluciones habitacionales, conformados por 76 bloque de 4 departamentos cada uno. Cada bloque están implantados en un terreno de 182.00 m2 (14.00 m. de frente y 13.00 m. de fondo) y distribuidos de la siguiente manera: • En la manzana 5, existen 32 soluciones habitacionales distribuidas en 8 condominios o bloques de 4 departamentos cada uno. • En la manzana 6, existen 120 soluciones habitacionales distribuidas en 30 condominios o bloques de 4 departamentos cada uno. • En la manzana 11, existen 32 soluciones habitacionales distribuidas en 8 condominios o bloques de 4 departamentos cada uno, y finalmente, • En la manzana 12, en donde existen 120 soluciones habitacionales distribuidas en 30 condominios o bloques de 4 departamentos cada uno.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
---------	--------------------------	--------------	--------



PROPIETARIO EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO  
URBANO "SI VIVIENDA-EP"

Registro de : **COMPRA VENTA**

[ 9 / 9 ] RESOLUCIÓN DE REVERSIÓN

Inscrito el: martes, 22 junio 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 junio 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolización de Resolución de Reversión N° 002-PRESSVEP-2021 en la que la Empresa Municipal de Vivienda y desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP decide autorizar la enajenación a través de la reversión de 197 lotes de terrenos a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del canton Manta con fines de legalización pertenecientes al programa SI MI CASA donde se implantaron 425 soluciones habitacionales los mismos que se encuentran ocupados por los beneficiarios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1285

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 2778

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
OTORGANTES	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"		MANTA

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	3
PLANOS	3
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
Total Inscripciones >>	9

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-11-20

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : DELGADO CHAVEZ JACQUELINE ELIZABETH

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21029130 certifico hasta el día 2021-11-20, la Ficha Registral Número: 78741.

Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 Manta Ecuador



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Válido por 0 días. Excepto que se  
diera un traspaso de dominio o se  
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 2 9 2 0 7 M M U Y C X I





ESPACIO EN BLANCO



## EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

**Dr. George Moreira Mendoza**, Registrador de la propiedad del cantón Manta, a solicitud del GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

### CERTIFICO

Que revisado los archivos tanto físicos como digitales de la oficina a mi cargo **NO HAY CONSTANCIA** que a nombre del **SR. PESANTES MIENTES JUAN CARLOS**, sea dueño de ninguna propiedad inscrita dentro de esta jurisdicción cantonal.

Se aclara que en la petición no señala de que año se inicia la búsqueda ni el estado civil del requerido, por lo antes mencionado se ha procedido a realizar dicha revisión a partir del año 1971 hasta la presente fecha.

**Manta, Junio 26 del 2021**



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**Dr. George Moreira Mendoza**  
Firma del Registrador de la Propiedad.

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

HOLMEN  
BLANCO

HOLMEN  
BLANCO

ESPACIO FU FU BLANCO

HOLMEN  
BLANCO



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO**

**N° 122021-050539**

N° ELECTRÓNICO : 214923

**Fecha:** 2021-12-09

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 3-27-52-01-002

Ubicado en: CONDOMINIOS FENIX DEPARTAMENTO B (PLANTA INTERIOR+PATIOS POSTERIOR Y FRONTAL) / PROG. HAB.SI MI CASA MZ 12 LOTE 01

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Neta: 54.29 m<sup>2</sup>  
Área Comunal: 9.48 m<sup>2</sup>  
Área Terreno: 44.01 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1360000980001	G.A.D.MCPAL.DEL CANTON MANTA-.

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 2,728.62  
CONSTRUCCIÓN: 12,783.44  
AVALÚO TOTAL: 15,512.06  
SON: QUINCE MIL QUINIENTOS DOCE DÓLARES 06/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. EL PRESENTE CERTIFICADO SE EMITE PARA EL PROCESO DE LEGALIZACIÓN LLEVADO A CABO POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA, A FIN DE CONSIDERAR LA ADJUDICACIÓN ÚNICAMENTE DEL TERRENO A FAVOR DEL BENEFICIARIO EN VIRTUD DE QUE SEA DICHO VALOR EL QUE SE CONSIDERE PARA LOS FINES PERTINENTES.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

Abg. Patricia Muñoz Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador



Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 21 diciembre 2021  
Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-12-13 18:25:42

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

151168U8AWWVO

## DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 151168U8AWWVO

NÚMERO: 122021-050539

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

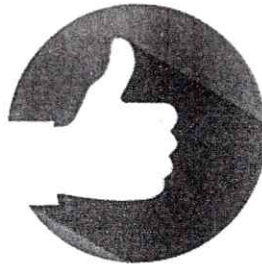
BENEFICIARIO: PESANTES MIENTES JUAN CARLOS

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1306769017

CLAVE CATASTRAL: 3275201002

FECHA DE APROBACIÓN: 2021-12-09 11:05:43

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-12-31 00:00:00





N° 122021-051005

Manta, lunes 13 diciembre 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
ADJUDICACIÓN - CASA DE INTERES SOCIAL (EXENTOS EN BASE A ART. 534  
DEL COOTAD)**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-27-52-01-002 perteneciente a G.A.D.MCPAL.DEL CANTON MANTA . con C.C. 1360000980001 ubicada en CONDOMINIOS FENIX DEPARTAMENTO B (PLANTA INTERIOR+PATIOS POSTERIOR Y FRONTAL) / PROG. HAB.SI MI CASA MZ 12 LOTE 01 BARRIO LOS SENDEROS PARROQUIA ELOY ALFARO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$15,512.06 QUINCE MIL QUINIENTOS DOCE DÓLARES 06/100.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.*

**Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021**

Código Seguro de Verificación (CSV)



151634QT7HSSZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VÁLIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

151634QT7HSSZ

## CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 151634QT7HSSZ

NÚMERO: 122021-051005

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: PESANTES MUENTES JUAN CARLOS

CLAVE CATASTRAL: 3-27-52-01-002

FECHA DE SOLICITUD: 2021-12-13 18:26:08

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-12-31

[Ver Certificado](#)





N° 122021-051007

Manta, lunes 13 diciembre 2021

LA DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, no se encuentra catastrada ninguna propiedad hasta la presente fecha a nombre de: **PESANTES MIENTES JUAN CARLOS** con cédula de ciudadanía No. **1306769017**, por lo que se establece que **NO POSEE BIENES RAÍCES** registradas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

*Abg. Patricia Mendoza Briones*  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida*  
**Fecha de expiración: miércoles 12 enero 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



1516364MYVJW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS DIGITALES

1516364MYVJW

## CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1516364MYVJW

NÚMERO: 122021-051007

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO NO TENER BIENES

SOLICITANTE: PESANTES MUENTES JUAN CARLOS

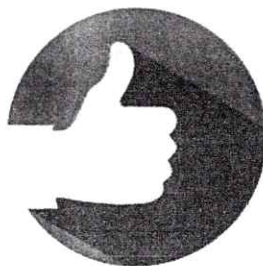
BENEFICIARIO(A): PESANTES MUENTES JUAN CARLOS

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1306769017

FECHA DE SOLICITUD: 2021-12-13 18:30:48

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-01-12

[Ver certificado](#)





N° 122021-051006

Manta, lunes 13 diciembre 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **PESANTES MUENTES JUAN CARLOS** con cédula de ciudadanía No. **1306769017**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

**Fecha de expiración: jueves 13 enero 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



151635VUBRKJY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

151635VUBRKJY

## CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 151635VUBRKJY

NÚMERO: 122021-051006

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: PESANTES MUENTES JUAN CARLOS

BENEFICIARIO(A): PESANTES MUENTES JUAN CARLOS

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1306769017

FECHA DE SOLICITUD: 2021-12-13 18:26:52

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-01-13

[Ver certificado](#)





**RUC: 1360000980001**

Obligado a llevar Contabilidad: SI      Contribuyente Especial: NO      Fecha de Resolución:

**COMPROBANTE DE PAGO #: 001003/000297**

Fecha: 08/30/2021

Contribuyente: PESANTES MIENTES JUAN CARLOS

VP-901676

Identificación: CI 1306769017      Teléfono:



Correo:

Dirección:

Referencia:

Año	Trans.	Tributo	Valor	Desc.	Rec.	Multa	Interés	Por Pagar	Cancelado
2021	R/2021/058998	DERECHO DE TIERRA ORDENANZA N° 030-2021	1.14	0.00	0.00	0.00	0.00	1.14	1.14
<b>Total:</b>								<b>1.14</b>	<b>1.14</b>

**FORMA DE PAGO**

Forma de Pago	Fecha	Banco/Emisor	Ciudad	Número	Valor	%	Comisión	Total
Efectivo	30/08/2021				1.14	0.00	0.00	1.14
<b>Total:</b>					<b>1.14</b>		<b>0.00</b>	<b>1.14</b>

viviana\_vera 30/08/2021 10:19:06

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ..... fojas y útil(es) fue materializado a petición del señor (a) JUAN PESANTES MIENTES de la página web y/o soporte electrónico por el sistema de pago el día de hoy 30/08/2021 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

.....  
Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VP-901676

## DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VP-901676

COMPROBANTE DE PAGO: 001003/000297

TRANSACCIÓN: 001003/000297

FECHA: 2021-08-30

**VALOR PAGADO: \$ 1.14**

[Ver comprobante de pago](#)

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
R/2021/058998	DERECHO DE TIERRA ORDENANZA N°030-2021	\$ 1.14





7098052 • 0102W  
 PUNTA CAJON  
 Notaría Pública Seguridad  
 Abg. Patricia Mena Briones

**CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA**

Fundado el 6 de Agosto de 1890

Desde 1890 **al servicio de la COMUNIDAD**

Dirección: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001

E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

**COMPROBANTE**

**000025003**

**INGRESO A CAJA**

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
43803	2021/08/03 16:05	05/08/2021 08:30:00a.m.	687128	2021
<b>CONTRIBUYENTE</b>				
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA C.I.: 013600095801				
<b>UBICACION</b>				
CLAVE CATASTRAL 03275201002000000				
DIRECCION: MANTA / PROYECTO SI MI CASA				
<b>DETALLE</b>				

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO	
Certificado de Solvencia por Predio	\$ 0 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2) \$ 0.00	
		(-)Descuento \$ 0.00	
	(+)Emisión 0.00	(-)Abonos Título \$ 0.00	
	(+)Interés 0.00		
	(+)Oactiva 0.00		
SUBTOTAL 1	0.00	SUBTOTAL 2	0.00
<b>USD 0</b>		<b>FORMA DE PAGO: EFECTIVO</b> <b>TITULO ORIGINAL</b>	
		MENENDEZ MERO ANA MATTIDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO	

ESPACIO FINANCIO  
COMPTON



República del Ecuador  
 Consejo Nacional Electoral

Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales y Consejo de Participación Ciudadana y Control Social dos mil diecinueve, y de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República y Código de la Democracia, y más disposiciones legales y reglamentarias pertinentes

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere a

AGUSTÍN ANÍBAL INTRIAGO QUIJANO

la credencial de

**ALCALDE**

del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón

Manta

BOY FE: Que las precedentes producciones que constan en... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta, 22/12/2019

para cumplir sus funciones a partir del 15 de mayo de 2019 hasta el 14 de mayo de 2023

Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 PORTOVIEJO, 13 DE MAYO DE 2019

*[Firma]*

Darwin Nazael Solorzano Pinoárgote  
 VICEPRESIDENTE

*[Firma]*  
 María Adriana Canizares  
 PRESIDENTA

*[Firma]*  
 Karla Eliana Loor Zambrano  
 VOCAL

*[Firma]*  
 Moisés Elí Sampedro Tinoce  
 VOCAL

*[Firma]*  
 Tatiana Paola Morales-Versuga  
 VOCAL

Luis Alberto Castro Martínez  
 SECRETARIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
 FIEL COPIA DEL ORIGINAL

FECHA: 03/03/2020 HORA: 11:25

*[Firma]*

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 MANTA - ECUADOR



ESPACIO EN BLANCO



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

**Número único de identificación:** 1306325018

**Nombres del ciudadano:** INTRIAGO QUIJANO AGUSTIN ANIBAL

**Condición del cedulao:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

**Fecha de nacimiento:** 20 DE ENERO DE 1985

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** ABOGADO

**Estado Civil:** DIVORCIADO

**Cónyuge:** No Registra

**Nombres del padre:** INTRIAGO ROSADO AGUSTIN

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** QUIJANO FRANCO RUTHY JUSTINA

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

N° de certificado: 211-661-44348



211-661-44348

*F. Alvear*  
Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO EN BLANCO





REPUBLICA DEL ECUADOR  
EJECUCIÓN, DEFENSA Y REPRESENTACIÓN  
REGISTRACIONAL Y NOTARIAL



CCN: 130632501-8

  
CIUDADANIA: ECUATORIANA  
NOMBRE: INTRIAGO QUIJANO AGUSTIN ANIBAL  
SÍ CAMBIO DE NOMBRE: NO  
MANTO: MANTA  
MANTA: MANTA  
FECHA DE NACIMIENTO: 1988-01-20  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO: HOMBRE  
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO



SUPERIOR ABOGADO  
INTRIAGO ROSADO AGUSTIN  
QUIJANO FRANCO ROSA JUSTINA  
MANTA  
2018-11-16  
2025-11-16

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI  
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2  
CANTÓN: MANTA  
PARROQUIA: MANTA  
ZONA: 1  
JUNTA No: 0038 MASCULINO  
CCN: 1306325018

N: 37712894



INTRIAGO QUIJANO AGUSTIN ANIBAL

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta, 22/12/2021

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

ESPACIO EN BLANCO



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1306769017

**Nombres del ciudadano:** PESANTES MUENTES JUAN CARLOS

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

**Fecha de nacimiento:** 12 DE ENERO DE 1988

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** EMPLEADO PARTICULAR

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** ANCHUNDIA VELIZ SILVIA PATRICIA

**Fecha de Matrimonio:** 18 DE FEBRERO DE 2011

**Nombres del padre:** PESANTES YEPEZ LUIS EDUARDO

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** MUENTES CALDERON CARMEN OMAIRA

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 7 DE MAYO DE 2014

**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



*Juan C. Pesantes M.*

Abq. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

N° de certificado: 217-661-44430



217-661-44430

*F. Alvear*

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130676901-7

APellidos y Nombres: PESANTES MUENTES  
JUAN CARLOS

Lugar de Nacimiento: MANABI  
MANTA

Fecha de Nacimiento: 1988-01-12  
Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: CASADO  
Silvia Patricia Anchundia Veliz



INSTRUCCION: BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION: EMPLEADO PARTICULAR

Y3333E2222

APellidos y Nombres del Padre: PESANTES YEPEZ LUIS EDUARDO

APellidos y Nombres de la Madre: MUENTES CALDERON CARMEN OMAIRA

Lugar y Fecha de Expedición: MANTA  
2014-05-07

Fecha de Expiración: 2024-05-07

*Juan C. Pesantes M.*  
FIRMA DEL CEDULADO



**CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021**

PROVINCIA: MANABI  
 CIRCUNSCRIPCION: 2  
 CANTON: MANTA  
 PARRROQUIA: MANTA  
 ZONA: 1  
 JUNTA No: 0063 MASCULINO

N° 93827579  
 1306769017



GEN: 1306769017

**PESANTES MIENTES JUAN CARLOS**



CIUDADANO/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED  
 SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

F. PRESIDENTE DE LA JRV

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 Manta - Ecuador


DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en 09 fojas útiles, anversos reversos son iguales a sus originales. Manta 22/12/2021

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 Manta - Ecuador





NOTARIA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN  
TELEFONO: 052622583/0994257214  
pati.mendoza@hotmail.com

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EL DÍA VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN VEINTITRÉS FOJAS ÚTILES. CÓDIGO NUMÉRICO: 20211308002P01633.- LA NOTARIA. 

  
Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

